

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar

Cesar

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LOP-SIN-0004-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Estimados señores:

Los suscritos, **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA, OMAR DANILO CLAVIJO VARGAS y MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S., PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA OMEGA ZESE S.A.S. y SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Identificación	Compromiso (%) ⁽¹⁾
SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S.	900.790.064-4	10%
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA OMEGA ZESE S.A.S.	901.595.556-4	10%
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.789.716-6	80%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR.**
3. El objeto del Consorcio es **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
4. La duración del Consorcio es la duración del consorcio no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año adicional.
5. la responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del Consorcio es **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA**, identificado con la C. C. 1.044.908.415, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR.**
8. en caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO**



CONCRETO ZN CESAR.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de domicilio

CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200 - OGB

Dirección electrónica

znconcreto@gmail.com

Teléfono

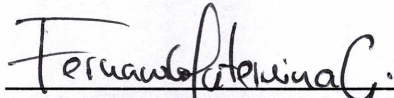
3114160969

Telefax

Ciudad

Valledupar, Cesar

En constancia, se firma en Valledupar, Cesar a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025.

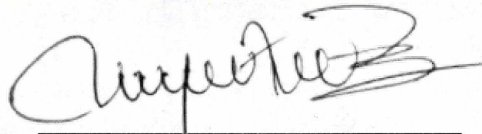


FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA

C.C. 1.044.908.415

Representante Legal

PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.



MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ

C.C. 1.065.610.957

Representante Legal

SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S.

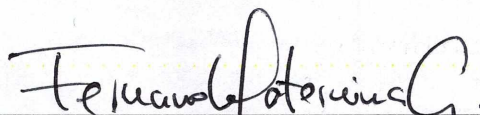


OMAR DANILO CLAVIJO VARGAS

C.C. 19.413.174

Representante Legal

PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA OMEGA ZESE S.A.S.



FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA

C.C. 1.044.908.415

Representante

CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 116841

En la ciudad de Valledupar, Departamento de Cesar, República de Colombia, el cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Valledupar, compareció: FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1044908415 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

116841-1

Fernando Paternina G.



7b6da835fa

04/02/2025 17:04:54

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR rendida por el compareciente con destino a: DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO.

Fernando Paternina G.



FERNEY PINEDA RUIZ

Notario (3) del Círculo de Valledupar, Departamento de Cesar
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 7b6da835fa, 04/02/2025 17:05:29

Se autentica este documento, con el servicio de identificación biométrica en línea, a solicitud expresa del(los) compareciente(s). Así mismo, se realiza este instrumento a insistencia y ruego del(los) usuarios.



Fernando Paternina G.